



## Circular

### **Circular Informativa N° 4-12.2/ 09 de 2025. Recepción de solicitudes para trámites administrativos de la Vicerrectoría Académica**

**Asunto:** Recepción de solicitudes para trámites administrativos de la Vicerrectoría Académica

Popayán, 01 de abril de 2025

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido por Circular Informativa No. [5-12.2 /007](#) del 31 de marzo de 2025, de la Vicerrectoría Administrativa y División de Gestión Financiera, dirigida a funcionarios de la Universidad con motivo del cese de actividades administrativas durante los días hábiles de Semana Santa, no se realizarán labores administrativas en las diferentes sedes de la Universidad del Cauca.

Teniendo en cuenta las diferentes gestiones y trámites que desde la Vicerrectoría Académica se realizan, concernientes a actividades administrativas relacionadas con solicitudes de CDP y expedición de RDP, se requiere que las solicitudes lleguen con anterioridad al día **viernes cuatro (4) de abril de 2025**.

SOLICITUDES	FECHA	CONTACTO
Profesores invitados	Hasta el viernes cuatro (4) de abril 4:00 pm	<a href="mailto:profesoresinvitados@unicauca.edu.co">profesoresinvitados@unicauca.edu.co</a>
Apoyos económicos		<a href="mailto:apoyoyestimulos@unicauca.edu.co">apoyoyestimulos@unicauca.edu.co</a>
Estímulos económicos		Ext: 1117



## Circular

De igual manera se da a conocer la extensión y el correo electrónico en el cual se podrán realizar las diferentes consultas relacionadas con los temas que se tramitan, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Las solicitudes enviadas con posterioridad a las fechas señaladas no se recibirán, ni se tendrán en cuenta para su trámite.

Universitariamente,

**AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA**

Vicerrectora Académica